



**INSTRUCCION DE TRABAJO  
NOTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL.**

**DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS**

Código: IT-CH-TS-13

Página 1 de 2

Fecha de Revisión: Agosto de 2018

Versión vigente: 00

**ÍNDICE**

Pág.

1. ALCANCE: .....	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES: .....	1
3. DEFINICIONES: .....	1
4. MATERIAL Y EQUIPO: .....	2
5. DESARROLLO: .....	2
6. ANEXOS .....	5
7. CONTROL DE CAMBIOS: .....	5

**1. Alcance:**

Aplica cuando Trabajo Social realiza alguna intervención concerniente a la atención del paciente y/o familiar, e inicia con la búsqueda del expediente electrónico del paciente o la elaboración de la nota de trabajo medico social, cuando no se cuenta con equipo de cómputo y concluye al momento en que se plasma la intervención social realizada y se documenta como evidencia del caso o situación presentada.

**2. Documentos Aplicables:**

Formato: Nota de intervención de Trabajo Social en electrónico.

Formato: Nota de trabajo medico social.

Norma Oficial Mexicana –NOM-004 –SSA3-2012, del expediente clínico.

**3. Definiciones:**

**Intervención social:** es entendida como la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades. Sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, la cual se basa en los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde un enfoque global, plural y de calidad.

**Estudio subrogado:** servicio mediante el cual un organismo o institución sustituye a otro organismo o institución en el cumplimiento de actividades y obligaciones.

	<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Autorizó</b>
COPIA NO CONTROLADA	LTS. Mayra Alejandra Moreno Ochoa Trabajadora Social	LTS. Ma. Guadalupe García Villagrán Jefe del Departamento de Trabajo Social	Dr. Joel García Villalobos Jefe de División de Servicios Paramédico

	<b>INSTRUCCION DE TRABAJO</b> <b>NOTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL.</b>	Código: IT-CH-TS-13
		Página 2 de 5
	<b>DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS</b>	Fecha de Revisión: Agosto de 2018
		Versión vigente: 01

**Canalización:** es el procedimiento integral por el medio del cual se coordinan el personal operativo de cada institución u organismo participante el Sistema Institucional de Canalización a Trabajadores Sociales (SICATS), para eficientar la atención de los Sujetos de la Asistencia Social que demandan servicios y apoyos económicos.

**Orientación:** El concepto de orientación está vinculado al verbo orientar. Esta acción hace referencia a situar una cosa en cierta posición, a comunicar a una persona aquello que no se sabe y que pretende conocer, o a guiar a un sujeto hacia un sitio.

**Nota de intervención social:** instrumento que utiliza el trabajador social durante el proceso de atención del paciente, para registrar las intervenciones en el caso.

#### 4.- Material y Equipo:

Equipo de cómputo.

Sello de trabajador social.

Pluma.

#### 5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Trabajo Social	Lleva a cabo intervención de importancia o relevancia para la atención de paciente y/o familiar.
5.2	Trabajo Social	Ingresa a la plataforma y busca el expediente electrónico del paciente con el que realizó intervención social.
5.3	Trabajo Social	Selecciona formato de Nota de Intervención Social. Nota: en caso de no contar con equipo de cómputo realiza nota en formato en físico "Nota de trabajo medico social".
5.4	Trabajo Social	Registra fecha, hora y describe situaciones relevantes en la intervención con el paciente, familiar o representante legal, durante su atención u hospitalización. Situaciones relevantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Informes y orientaciones:</b> registra todos los informes y orientaciones que brinda al paciente, familiar o representante</li> </ul>

COPIA NO CONTROLADA



**INSTRUCCION DE TRABAJO  
NOTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL.**

Código: IT-CH-TS-13

Página 3 de 5

Fecha de Revisión: Agosto de 2018

Versión vigente: 01

**DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS**

legal durante la atención médico-social.

- **Evaluación inicial:** al ingreso del paciente o evaluación inicial, en la nota se describe el nivel socioeconómico del mismo, las acciones realizadas y los informes y orientaciones proporcionadas; si el paciente ya cuenta con clasificación socioeconómica y en el expediente electrónico no se tiene su estudio socioeconómico se describe además una reseña de la situación socio-económica-familiar del paciente para contextualizar las posibles intervenciones, señalando si cuenta con Seguro Popular vigente, si es paciente referido y si cuenta con redes de apoyo familiar y/o social, sus valores, costumbres, nivel escolar y necesidades o demandas sentidas o expresadas.
- **Pase de visita:** señala si el pase de visita fue con o sin equipo de salud, las indicaciones, informes u orientaciones que dio al paciente o familiar y los pendientes sociales que tiene el paciente para su atención médico-social.
- **Canalizaciones:** anota las solicitudes de (SICATS) para apoyo económico o en especie de instituciones asistenciales, asociaciones civiles, o instituciones privadas cuando el caso lo amerite, describiendo las instituciones a las que se canalizo el caso y las acciones que realizó.
- **Subrogaciones:** registra estudios subrogados de laboratorio y Rayos X, especificando tipo de estudio, costo y lugar donde se realiza.
- **Traslados:** señala el trámite realizado para traslado de paciente refiriendo hora, fecha y lugar de traslado.
- **Modificación de cuotas o exento de pago:** anota situación socio-económica-familiar del paciente, motivo de modificación de cuota, costo del estudio, hospitalización, consulta o procedimiento, monto del pago realizado y cantidad exentada.
- **Pagos de material o medicamento externos:** describe los pagos que realizó el paciente, familiar o representante legal en material o medicamentos externos señalando proveedor y costo.

COPIA NO CONTROLADA



**INSTRUCCION DE TRABAJO  
NOTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL.**

Código: IT-CH-TS-13

Página 4 de 5

Fecha de Revisión: Agosto de 2018

Versión vigente: 01

**DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pagos de estudios o procedimientos intra-hospital:</b> menciona los gastos que realizó el paciente, familiar o representante legal en estudios o procedimientos internos.</li><li>• <b>Elaboración de constancias:</b> registra la elaboración y entrega de constancias de hospitalización o atención en consulta externa, indicando fecha de entrega de constancias y motivo de solicitud.</li><li>• <b>Canalización a albergues:</b> indica motivo de solicitud de albergue, nombre y domicilio del albergue al que se canalizo el paciente o familiar y las orientaciones que brindo al respecto.</li><li>• <b>Tramite de alta:</b> registra la fecha de alta médica, tipo de pago (Seguro Popular, cuota de recuperación o de condonación) indicando los motivos si se modificó cuota según sea el caso, información y orientación relevante que se haya proporcionado al paciente, familiar o representante legal durante el proceso de egreso.</li><li>• <b>Atención a casos especiales:</b> describe todas las intervenciones realizadas con pacientes en situación especial, por ejemplo defunciones, atención al paciente indígena, trasplante de órganos, paciente en situación de vulnerabilidad, intervención en crisis y apoyo emocional; mencionando las acciones realizadas, informes y orientaciones proporcionados y recomendaciones sugeridas.</li><li>• <b>Enlace de turno:</b> cuando el paciente se traslade de área o al final del turno y quede algún pendiente médico-social con el paciente se describe en la nota de intervención, la entrega del pendiente y las indicaciones que se dejaron en la bitácora de enlace de turno para la continuidad de la atención del paciente.</li></ul>
<b>5.5</b>	<b>Trabajo Social</b>	Firma nota de intervención de Trabajo Social con clave propia o sello y firma en caso formato en físico.
		Fin de instrucción de trabajo.

COPIA NO CONTROLADA



**INSTRUCCION DE TRABAJO  
NOTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL.**

**DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS**

Código: IT-CH-TS-13

Página 5 de 5

Fecha de Revisión: Agosto de 2018

Versión vigente: 01

**6. Anexos**

N/A

**7. Control de Cambios:**

<b>Versión Vigente</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo</b>
00	Agosto de 2018	Alta de Documento

COPIA NO CONTROLADA